
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 1 de 4	

INFORME DE EVALUACIÓN

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS MC-RE-002-2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ENCUENTROS DIRIGIDOS A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CERINZA -BOYACA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, APOYO A LA CELEBRACIÓN EUCARISTICA Y SERVICIO DE SONIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS. Término dentro del cual se deberá cumplir con el objeto contractual, sin perjuicio de la terminación anticipada del contrato por el cumplimiento de todas las obligaciones inherentes a la prestación del servicio contratado.

El día veinticinco (25) de febrero de 2026, se reunió el comité evaluador integrado por **WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo; **OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS** Secretario de Gobierno y **GLADYS BECERRA MORENO** Secretaria de Hacienda, con el fin de verificar los requisitos habilitantes previstos en el proceso de Régimen Especial con Ofertas MC-RE-002-2026, por parte de la propuesta presentada a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria e invitación y tal como se puede evidenciar en la plataforma secop ii y en el acta de cierre cargada en la misma.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de ofertas, es decir, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, a las 3:00 pm., se radicó una (01) PROPUESTA, así:

PROPONENTE: FUNDACIÓN CORPOARCAS
VALOR DE LA PROPUESTA: \$93.469.600
FECHA DE PRESENTACIÓN: 25/02/2026 1:36 PM

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizará la única propuesta presentada, tal y como lo establece la norma.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE SE DEBEN APORTAR

ITEM	HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
------	--------------	------------------

1	Propuesta, según anexo.	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero	CUMPLE
3	Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	CUMPLE
4	Certificados experiencia, vehículo, personal	CUMPLE
5	Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	N/A
6	Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar	N/A
7	Certificados antecedentes	CUMPLE
8	Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2025, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas.	CUMPLE



2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente cumple con la experiencia solicitada por la Entidad. Toda vez que aporta copia de los contratos suscritos con el Municipio de Boyacá, Municipio de Susacón y Municipio de El Cocuy.

Por otro lado, se presenta la hoja de vida coordinadora de adulto mayor, de dos manipuladoras de alimentos, con residencia en el Municipio de Cerinza y de la Nutricionista.

De lo anterior se puede concluir que la **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORPORARCAS** – identificada con NIT N° 901.283.505-1, CUMPLE con la experiencia solicitada por la Entidad contratante.

2.1. CAPACIDAD FINANCIERA

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 3 de 4	

La **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORPORARCAS** – identificada con NIT N° 901.283.505-1, CUMPLE con los indicadores financieros solicitados, toda vez que reporta los siguientes:

Capacidad financiera (AÑO 2024)

Escriba el resultado de los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = **10,41**

Índice de endeudamiento: pasivo total/activo total= **0,08**

Razón de cobertura de intereses:utilidad operacional/gastos de intereses= **Indeterminado**

Capital de Trabajo: Activo corriente – Pasivo corriente= **623.655.064**

Capacidad organizacional (AÑO 2024)

Escriba el resultado de los siguientes indicadores:

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio= **0,50**

Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total= **0,45**

3. RESULTADO FINAL

- 3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: HABILITADO.
- 3.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: HABILITADO
- 3.3. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA: HABILITADO

4. PUNTAJE



De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede con la asignación del puntaje a la única oferta presentada, con un puntaje de 100.

5. CONCLUSIÓN

Verificados todos los criterios de evaluación allegados por el proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORPORARCAS** – identificada con NIT N° 901.283.505-1, se evidencia que cumple con todos los requisitos habilitantes, y teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada por el oferente es la única, no se hace necesario evaluar más propuestas

Por de lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicarle el proceso al proponente **CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AMBIENTAL Y SOCIAL – CORPORARCAS** – identificada con NIT N° 901.283.505-1.

Se informa que el proponente debe darle cumplimiento a las especificaciones de cada producto, y se concluye que se acepta la oferta toda vez que esta no supera el presupuesto oficial y cumple todos los requisitos habilitantes establecidos en los


	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 4 de 4	

estudios previos y demás documentos cargados al SECOP II bajo el número de proceso MC-RE-002-2026.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.



WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.



OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS
Secretario de Gobierno.



GLADYS BECERRA MORENO
Secretaria de Hacienda.